



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Pertenencia.
Demandante:	Centro Comercial Superbodega Maicao Propiedad Horizontal.
Demandado:	Potenza S.A.
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2017 00935 00
Decisión:	Estar a lo resuelto en tutela.

Estese a lo resuelto por el Juzgado 26 Civil del Circuito de Bogotá, en proveído adiado del 13 de diciembre de 2021, mediante el cual denegó la acción de tutela promovida por el gestor judicial de la actora al interior del asunto de la referencia.

CÚMPLASE

BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

N.H.

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El auto que antecede se notifica en la fecha por anotación en ESTADOS N° 026.

Bogotá, 25 de febrero de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

**Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64800a261a566327ee1080f8f8201943bbf85a166e89e13d44d6a8298a9c644f**

Documento generado en 24/02/2022 04:12:21 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**